Informe del Comité de Evaluación
Contratación Directa Nº 005/11

San Lorenzo, 25 de mayo de 2011.

Señor Decano:

La presente evaluación corresponde al Informe del Comité de evaluación de las ofertas que participan del Llamado en carácter de **Contratación Directa Nº 005/11,** para el Servicio de Fumigación.

1) MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

Esta evaluación se ha efectuado de acuerdo al Art. 56,57,58,59,60,61,y 64 de la **Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la proforma de invitación y el Anexo 1 del Llamado,** y analizando la Oferta presentada según **Acta de Apertura Nº 013/11.**

El mismo pretende arrimar una sugerencia que permita a la máxima autoridad la toma de decisiones para la Adjudicación pertinente dentro de lo que enmarca la legislación a fin de alcanzar los Objetivos Institucionales y brindar la mayor transparencia para el proceso.

2. PROCEDIMIENTO

Se realiza la verificación de la documentación requerida en la carta de invitación; **Documento Legal**:

Ítem	DOCUMENTOS EXIGIDOS	AGRO JARDIN S.R.L.	GRUPO NOVENO S.A.	LILIAN SOSA	LIMPAR S.A.	J. BENZA SALUD AMBIENTAL Y MANT.	HECTOR CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L.	AYALA FUMIGACIONES	VICTOR DAVID DUARTE
1	*Formulario de Oferta.- Anexo 2*	C	C	C	C	C	C	C	C
2	*Copia simple de Cedula de identidad*	C	C	C	C	C	C	C	NC
3	*Copia simple de RUC*	C	C	C	C	C	C	C	NC
4	*Copia Simple del Certificado de cumplimiento tributario*	C	C	C	C	C	C	C	NC
5	*Copia simple de la patente municipal*	C	C	NC	C	NC	C	C	NC
6	*Copia Simple de los Estatutos y sus modificaciones(en caso de ser persona jurídica)*	C	C	-----	C	------	----	-----	-----
7	*Copia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda*	C	C	-----	C	------	-----	------	------
8	*Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo*	C	C	C	C	NC	C	C	NC
9	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inciso W, ambos de la Ley 2051/03*	C	C	C	C	C	C	C	C
10	*Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), El código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia*	C	C	C	C	C	C	C	C

Tras la evaluación de los documentos presentados por el oferente se detalla la información resumida en el siguiente cuadro:

OFERENTES	CALIFICACION
VICTOR DAVID DUARTE R.	NC
AGRO JARDIN S.R.L.	C
GRUPO NOVENO S.A.	C
LILIAN CELESTE SOSA	NC
AYALA FUMIGACIONES	C
J. BENZA	NC
HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ E.I. R.L.	C
LIMPAR S.A.	C

Tras la Evaluación de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y el Anexo I, la Legislación vigente y visto la documentación presentada se concluye recomendar cuanto sigue:

Las empresas *AGRO JARDIN S.R.L.; GRUPO NOVENO S.A.; AYALA FUMIGACIONES; HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L. Y LIMPAR S.A. cumplen* con todos los requisitos legales, según Carta de Invitación y el Anexo I.

Las empresas *VICTOR DAVID DUARTE R.; LILIAN CELESTE SOSA Y J. BENZA* SALUD AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO *No cumplen* por las siguientes razones:

La empresa *VICTOR DAVID DUARTE R.* No adjunto a su oferta, la siguiente documentación solicitada según Anexo I *(Copia simple de Cedula de identidad; Copia simple de RUC; Copia Simple del Certificado de cumplimiento tributario; Copia simple de la patente municipal Y Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo).-*

La empresa *LILIAN CELESTE SOSA* Presento con su oferta la *Copia simple de la patente municipal* vencida a la fecha de apertura de las ofertas.-

La empresa *J. BENZA* SALUD AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO No adjunto a su oferta, la siguiente documentación solicitada según Anexo I *(Copia simple de la patente municipal y Certificado de inscripción en el Ministerio de Justicia y trabajo).-*

3. EVALUCIÓN DE LOS PRECIOS ENTRE LAS EMPRESAS que cumplen con los requisitos legales exigidos:

EMPRESAS	MONTO OFERTADO
AGRO JARDIN S.R.L.	2.520.000
GRUPO NOVENO S.A.	4.850.000
AYALA FUMIGACIONES	3.320.000
HECTOR MIGUEL CHASE RODRIGUEZ E.I. R.L.	4.500.000
LIMPAR S.A.	5.000.000

4) CONCLUSIONES:

POR TODO LO EXPUESTO EL COMITÉ DE EVALUACIÓN HA CONCLUIDO RECOMENDAR LA ADJUDICACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 005/11 PARA EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN, A LA EMPRESA **AGRO JARDIN S.R.L.,** HASTA UN MONTO EN GS. 2.520.000 (GUARANÍES DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL) IVA INCLUIDO, POR SER LA MAS BAJA Y POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA CONVOCANTE.

Es nuestro informe

POR EL COMITÉ DE EVALUACION

Lic. Victor H. Galeano Olivera
Director Administrativo Financiero

Abog. María I. Campuzano
Asesora Jurídica

Ariel Velázquez O.
Asistente del Dpto. de la U.O.C.